

**HECHO ESENCIAL
PROMOTORA CMR FALABELLA S.A.
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 1092**

Santiago, 23 de agosto de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, debidamente facultado al efecto, vengo a informar lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de la Sociedad, sus valores y oferta pública de los mismos:

En sesión ordinaria de Directorio de la Sociedad celebrada con fecha 22 de agosto de 2017, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de septiembre del presente año, a las 09:00 horas a celebrarse en las oficinas ubicadas en Moneda N° 970, piso 20, comuna de Santiago, para que se pronuncie y decida de acuerdo a los siguientes puntos:

1. Aprobar una modificación a los estatutos de la Sociedad para ajustarlos a los de una sociedad anónima especial cuyo giro exclusivo sea la emisión de tarjetas de crédito y las actividades complementarias que autorice la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (la "SBIF"), con miras a su transformación en tal según lo dispuesto por la Ley 20.950, de fecha 29 de octubre de 2016, y otorgar un nuevo estatuto refundido de la Sociedad.
2. Ratificar o renovar el directorio de la Sociedad.
3. Adoptar todos los acuerdos necesarios para llevar a cabo lo anterior y requerir a la SBIF la autorización de la Sociedad como sociedad anónima especial.

Los avisos de citación de la Junta se publicarán en el Diario La Nación, sección Avisos Legales (legales.lanacion.cl).

Sin otro particular le saluda atentamente,


Alejandro Arze Saffari
Gerente General
Promotora CMR Falabella S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa Corredores – Bolsa de Valores
DCV